



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1184_3: Gestionar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1184_3: Gestionar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Gestionar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Elaborar el programa de aprovisionamiento de la instalación de las infraestructuras de telecomunicación y redes de voz y datos, teniendo en cuenta: - El programa de montaje. - La coincidencia entre el material disponible y el indicado en la documentación (pliego de condiciones, memoria técnico-económica, entre otras). - La existencia de productos y proveedores homologados. - La comprobación del cumplimiento de las especificaciones requeridas del material, según lo indicado en las condiciones técnicas de la documentación. - La compatibilidad del material de distintos fabricantes, conforme a las especificaciones técnicas de la documentación y de acuerdo con la dirección del proyecto. - La planificación de existencias de material en el almacén, según las fases de ejecución. - La disponibilidad del material (equipos, herramientas, entre otros) en obra para cada fase, de forma que no se generen interrupciones en la ejecución de la instalación y su posterior validación y certificación. - La existencia de materiales que necesiten condiciones especiales de almacenamiento. - Los recursos humanos disponibles para realizar las tareas planificadas en cada fase.	☐	☐	☐	☐
1.2: Localizar el almacén en obra en el área de trabajo y, posteriormente, organizándose según el espacio disponible, garantizando la conservación de los materiales y cumpliendo los reglamentos y normas aplicables a las instalaciones de telecomunicaciones.	☐	☐	☐	☐
1.3: Coordinar la gestión del aprovisionamiento de materiales en obra para su instalación, asegurando el cumplimiento de los plazos de entrega y la cantidad y calidad de los suministros en el lugar previsto, de la manera más eficiente y segura.	☐	☐	☐	☐

2: <i>Desarrollar programas abiertos para el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, en función de los objetivos y de las situaciones de contingencia, teniendo en cuenta los recursos disponibles y su interoperabilidad.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Elaborar el programa de montaje abierto, teniendo en cuenta: - Los procedimientos de control de avance en cada una de las fases de montaje y la calidad a obtener. - Las necesidades de la instalación de telecomunicaciones. - Las fases establecidas en el proyecto para la ejecución de la obra y posibles contingencias surgidas en obras de similares características. - La subcontratación de actividades. - La asignación de recursos humanos y materiales para cada una de las fases establecidas en el proyecto. - La coordinación entre los distintos equipos de trabajo para evitar interferencias entre ellos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Especificar los resultados que se deben obtener en cada una de las fases de la obra (planificación de existencias, acopio de materiales, entre otros), definiéndolos en el programa de montaje.	☐	☐	☐	☐
2.3: Comprobar los niveles de calidad que se han de obtener, verificando que coinciden con los indicados en el programa de montaje.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comprobar el plan de seguridad de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, verificando que coincide con el desarrollado en el programa de montaje.	☐	☐	☐	☐

3: <i>Efectuar el replanteo, organizando y lanzando el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos a partir del programa de montaje y del plan general de la obra para su posterior ejecución, cumpliendo la normativa aplicable a instalaciones de telecomunicación.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Replantear la obra, contrastando la documentación técnica y administrativa recopilada (planos del proyecto, propuestas de operadores, entre otros) y el lugar de ubicación, asegurando su viabilidad.	☐	☐	☐	☐
3.2: Verificar las condiciones de obra civil e infraestructura, garantizando que son las previstas en el proyecto, comunicándolo al responsable si no lo son y, si procede, proponiendo posibles soluciones.	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar el replanteo, organizando y lanzando el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos a partir del programa de montaje y del plan general de la obra para su posterior ejecución, cumpliendo la normativa aplicable a instalaciones de telecomunicación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Gestionar la documentación (técnica y administrativa) necesaria para la realización del montaje de la instalación (permisos de acceso, autorizaciones municipales, licencias de obra, entre otras), solicitándola si no existe o verificándola (si se dispone de ella), evitando que se produzcan retrasos indeseados y/o interferencias en el trabajo de distintos equipos.	☐	☐	☐	☐
3.4: Distribuir los equipos, máquinas, herramientas, equipos de protección y medios auxiliares, entre otros, necesarios para el montaje de la instalación, teniendo en cuenta las fases de montaje de las instalaciones y características de la obra, garantizando las condiciones de seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.5: Asignar los medios materiales y humanos a las distintas fases del montaje de la instalación, siguiendo el programa de montaje y cumpliendo la normativa aplicable a instalaciones de telecomunicación.	☐	☐	☐	☐
3.6: Recoger las dificultades o disconformidades en el replanteo de la obra, notificándose al responsable y planteando posibles soluciones.	☐	☐	☐	☐
3.7: Recoger el trabajo y las modificaciones realizadas en el acta de replanteo, indicando el lugar, fecha, número de licencia, entre otros.	☐	☐	☐	☐

4: Desarrollar las pruebas de seguridad, funcionamiento, puesta en servicio y certificación de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos para ajustar equipos (de medida, calibración y certificación, entre otros) y elementos (atenuadores, amplificadores, entre otros), asegurando las condiciones de funcionamiento, calidad y seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Comprobar las pruebas de funcionamiento y puesta en servicio (protocolo de pruebas, calibración de equipos, entre otros), verificando el estado de la instalación y los valores de los parámetros reglamentarios establecidos en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
4.2: Verificar las condiciones de seguridad eléctrica de la instalación, ajustándose a la normativa aplicable en instalaciones de telecomunicación.	☐	☐	☐	☐

4: Desarrollar las pruebas de seguridad, funcionamiento, puesta en servicio y certificación de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos para ajustar equipos (de medida, calibración y certificación, entre otros) y elementos (atenuadores, amplificadores, entre otros), asegurando las condiciones de funcionamiento, calidad y seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Definir las pruebas y medidas de seguridad, verificación y certificación (protocolo de pruebas, medida de niveles de señal, calibración de equipos, entre otros) de acuerdo a la documentación técnica y a las especificaciones de los fabricantes.	☐	☐	☐	☐
4.4: Definir los medios técnicos (equipos de medida, verificación y certificación, así como las herramientas) utilizados en cada intervención con precisión, asegurando el estado de calibración.	☐	☐	☐	☐
4.5: Recoger las pruebas (de seguridad, funcionamiento, puesta en servicio y certificación, entre otras) del equipo o de la instalación en el formato indicado por la entidad de montaje, teniendo en cuenta las condiciones definidas en la documentación técnica (manual de instrucciones de servicio, recomendaciones de fabricantes, entre otros).	☐	☐	☐	☐
4.6: Verificar la puesta en servicio de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, cumpliendo las condiciones definidas en la documentación técnica (manual de instrucciones de servicio, recomendaciones de fabricantes, entre otros).	☐	☐	☐	☐